REVISTA N.º17
CARACAS, VENEZUELA, JULIO 2024

AMÉRIKA LATINA Y KARIBE
DEBATE E IDEAS

EDICIÓN ESPECIAL

28 DE JULIO: ¡VAMOS TODOS POR EL FUTURO DE TODOS!

El 28J, una moneda con dos caras
Francisco Rodríguez L

Cuidado con la astucia del imperio
Franklin González

Elecciones, ilusiones y decepciones. Venezuela: 1945-1948
José Gregorio Linares

La evolución del voto
Félix Roque Rivero

A boca de urna
Nelson Rodríguez

©*Amérika Latina y Karibe. Debate e ideas*
Número 17, Edición especial, julio de 2024

Comité Editorial
Nelson Rodríguez A.
Francisco Rodríguez L.
Franklin González
Omar Galíndez (†)

Dirección de Edición
Dannybal Reyes Umbría

Coordinación de Edición
Juaníbal Reyes Umbría

Diseño y Diagramación
Juaníbal Reyes Umbría
Inocencio Pereira

Corrección
Raúl Gómez

Agradecimientos especiales
Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los autores, revisores y colaboradores que han hecho posible la publicación de este número. Su dedicación y experiencia han sido fundamentales para mantener los altos estándares de calidad de nuestra revista.

Contacto
Si tienes alguna pregunta o consulta relacionada con la revista, no dudes en ponerte en contacto con nosotros:

Dirección: Av. Garcilazo, Colinas de Bello Monte Caracas.
País: Venezuela
Teléfono: +58-4124284803
Correo electrónico: amerikalatinayelkaribe@gmail.com
Sitio web: www.amerikalatinaykaribe.com

Se permite la reproducción de los artículos siempre y cuando se cite la fuente. Esta obra está bajo una Licencia **Atribución-No Comercial-Compartir Igual Venezuela (CC BY-NC-SA 3.0 VE)**. Usted es libre de copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; también adaptar, transformar y construir a partir del material citando la fuente; todo ello bajo los siguientes términos: **Atribución** –Debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. **No Comercial** –No puede hacer uso del material con propósitos comerciales. **Compartir Igual** –Si remezcla, transforma o crea, a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. **No hay restricciones adicionales** –No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Depósito Legal: DC2023000832
ISSN: 9771234567875

SOMOS

Amérika Latina y Karibe reúne a intelectuales, periodistas y profesionales de distintas disciplinas humanistas, que fungen como docentes e investigadores de prestigiosas instituciones de tercer y cuarto nivel de enseñanza en Venezuela, así como a catedráticos de importantes institutos de investigación universitaria del continente, dedicados al análisis científico de temas relacionados con las ciencias sociales, con especial énfasis en la geopolítica, la cultura, la economía, la gerencia pública y la gobernanza moderna.

Nuestra revista constituye un aporte temático de indispensable consulta, tanto para el estudio y profundización del conocimiento en temas de actualidad, como para el apoyo a quienes se dediquen a la educación universitaria. De igual forma, los contenidos de los textos que ofrecemos, son una cátedra abierta al alcance de la comunidad científica y de todo aquel que pretenda profundizar en el estudio de la realidad internacional con una visión crítica y nuestramericana.

Imagen generado en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

SUMARIO

Editorial.....5

El 28J, una moneda con dos caras
Francisco Rodríguez L.....6

Cuidado con la astucia del imperio
Franklin González.....15

Postal Jimmy Carter.....17

Elecciones, ilusiones y decepciones. Venezuela: 1945-1948
José Gregorio Linares.....18

La evolución del voto
Félix Roque Rivero.....21

A boca de urna
Nelson Rodríguez A.....24

Postal Simón Bolívar: el gran hombre de América.....26

Postal A Montesquieu lo bautizó un mendigo.....28

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

28 DE JULIO: ¡VAMOS TODOS POR EL FUTURO DE TODOS!

Entre las formas en las cuales se organizan las sociedades humanas, la democracia sobresale al hacer posible que por medio de la participación popular al elegir se conforma la voluntad general, expresión de la mayoría. La democracia es el único régimen político que posee una triple fuente de legitimidad con base en los valores de la igualdad como ciudadano, la libertad de elegir, la tolerancia, respeto al otro y el pluralismo de ideas. El procedimiento y reglas de juego aceptados por todos con base en la ley; y, la satisfacción con los resultados de la gestión pública.

En Venezuela, el 28 de julio se celebrarán las elecciones presidenciales en el marco de la democracia participativa, social y protagónica que supera la democracia representativa según lo establece la norma constitucional, compitiendo 10 candidatos con el apoyo de 30 organizaciones políticas. Este proceso electoral es parte del cierre del superciclo electoral que en el ámbito regional definirá el nuevo reequilibrio entre gobiernos de ultraderecha liberal y gobiernos progresistas en la próxima década.

Amérika Latina y Karibe ha reunido un grupo de especialistas y profesores que abordan como reflexión distintos aspectos de este proceso electoral que engloba a más de la mitad de la población mundial, alrededor de 4.000 millones de votantes de 75 países que concurren durante los 12 meses del año 2024 a estas elecciones.

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

EL 28J, UNA MONEDA CON DOS CARAS

Francisco Rodríguez L / POLITÓLOGO Y PROFESOR UNIVERSITARIO (ULAC)

La cultura política de participación democrática del venezolano

En Venezuela, la participación en los procesos electorales para la escogencia de cargos de libre elección popular en los niveles del poder público se ha hecho parte de la cultura política. El ciudadano venezolano como elector está familiarizado y posee amplio conocimiento de las instituciones, reglas, procedimientos y mecanismos que hacen posible la vida en democracia. Al punto de haber dado el salto de la tradicional votación manual a la automatizada en el proceso de votación en el referendo revocatorio presidencial de 2004 y los demás que han seguido sin traumas o tensión con el nuevo sistema y lo que ello implica como cultura democrática. De hecho la automatización de toda la secuencia del proceso, incluyendo avances como la lectura biométrica, ha colocado al sistema electoral venezolano como uno de los más confiables y seguros, según atestiguan las auditorías técnicas y los informes de la observación internacional que ha participado en el seguimiento.

No obstante, al calor de la lucha político electoral se ha tratado en varios procesos comiciales de arrojar dudas sobre su confiabilidad y hecho denuncias de supuestos fraudes que en todo caso, no han sido comprobadas. Otro género de críticas apuntan al hecho que el sistema automatizado no está reconocido expresamente en la Constitución.

Cuadro 1.Participación en elecciones presidenciales (1998-2018)

Fecha	Presidente electo	% votación Obtenida	% Participación	Población electoral (mill)
06/12/1998	Hugo Chávez	56,20	63,45	11.013.020
30/07/2000	Hugo Chávez	59,76	56,31	11.720.971
03/12/2006	Hugo Chávez	62,84	74,70	15.784.777
07/10/2012	Hugo Chávez	55,07	80,49	18.903.937
14/04/2013	Nicolás Maduro	50,61	79,68	18.904.364
20/05/2018	Nicolás Maduro	67,84	46,07	20.526.978

Fuente: Datos de estadísticas electorales del CNE, varios años. Elaboración propia.

El venezolano valora positivamente la democracia como forma de régimen político y la participación como medio para su ejercicio, reconociéndola como derecho que consagra la Constitución de 1999. Por lo demás el desarrollo político acorde con la cultura de ciudadano contemplado en la Constitución de 1999 en vigencia, supera la visión de democracia representativa comúnmente invocado en la mayor parte de los países de la región y también imperó en Venezuela, a lo largo de la llamada *democracia puntofijista* (1958-1998). En efecto, al consagrar la forma de democracia participativa, social y protagónica se amplió otros canales e instancias de participación político electoral directa a la voluntad popular y sus organizaciones sociales con el menor número de intermediaciones e incorporando otras dimensiones de consulta y formación de las decisiones públicas que fortalecieron la legitimidad democrática.

A partir de 1959 –tras la caída de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez– las elecciones en Venezuela comprendían las presidenciales y parlamentarias a nivel nacional; y dado la forma de Estado federal, también de los consejos estadales, alcaldes y concejos municipales. No obstante, desde 1999 en el marco de la nueva Constitución aprobada ese año en consulta popular, el proceso bolivariano fortaleció los canales directos de participación y sancionó una legislación electoral acorde a ese propósito con la Ley Orgánica del Poder Electoral (2002) y la Ley Orgánica de Procesos Electorales (2009). Así la incorporación de la figura de los referendos consultivos y revocatorios se ha aplicado en el caso del mandato del presidente Hugo Chávez (2004), el impulso de reformas constitucionales (2007 y 2009) y más reciente la consulta acerca de la Guayana Esequiba venezolana (2023).

Cuadro 2. Participación política en referendos (1999-2023)

Fecha	Tipo referendo	Votación %	Participación %	Total electores (mil)
25/04/1999	Consultivo: convocar Asamblea Constituyente	Bloque1: Si 87,75% No 7,26% Bloque 2: Si 81,74% No 12,75	37,65%	11.022.032
15/12/1999	Aprobatorio: Texto Constitución	A favor: 71,87% En contra: 28,22%	64,38%	10.940.596
15/08/2004	Revocatorio: mandato presidencial	A favor: 40,63% En contra: 59,09%	69,92%	14.037.900
02/12/2007	Aprobatorio: reforma constitucional	Bloque A: A favor: 49,29% En contra: 50,07% Bloque B: A favor: 48,94% En contra: 51,05%	55,9%	16.109.664
15/02/2009	Aprobatorio: enmienda reelección indefinida	A favor: 54,86% En contra: 45,13%	70,33%	16.512.179
03/12/2023	Consultivo: Política sobre territorio Guayana Esequiba	Pregunta1. Si 98% Pregunta 2. Si 98,27% Pregunta 3. Si 96,35% Pregunta 4. Si 96,37% Pregunta 5. Si 96,37%	51,01%	10.554.320*

*Dato disponible expresado en votos emitidos

Fuente: Elaboración propia con datos del CNE, varios años.

Bien puede afirmarse que la participación electoral, la convivencia interpartidaria y las campañas electorales, al igual que los símbolos, valores y principios democráticos han sido asimilados en la cultura política del venezolano, reflejando un alto nivel de desarrollo político que adquiere particular significación con las campañas formativas y de concientización impulsadas para difundir el significado y alcance del ejercicio del poder como pueblo soberano, el contenido de la Constitución de 1999 como proyecto social y los derechos reconocidos al pueblo como sujeto, la historia comprendida desde las luchas nacionales y el antimperialismo junto al socialismo del siglo XXI en forma que fue comprensible y adoptado como banderas y objetivos de la transformación social venezolana por la mayoría de la población.

Participación en procesos electorales escogencia diputados Asamblea Nacional, estados y municipios (2000-2021)

Fecha	Tipo de Elección	Nivel de Poder Público	Cargos de elección popular
30/07/2000	Diputados Nacionales Gobernadores Alcaldes	Asamblea Nacional Ejecutivo estadal Ejecutivo municipios	Se eligen por voto universal, directo y secreto un total de 3359 cargos públicos. Distribuidos: 277 Diputados a la Asamblea Nacional; 23 gobernadores de estado; 253 diputados de Asambleas Legislativas; 335 Alcaldes y 2471 concejales municipales.
31/10/2004	Diputados estadales Concejales	Consejos Legislativos estadales Concejos Municipios	
4/12/2005	Diputados Nacionales	Asamblea Nacional	
23/11/2008	Gobernadores Alcaldes	Ejecutivo estadal Ejecutivo municipios	
26/09/2010	Diputados Nacionales	Asamblea Nacional	
16/12/2012	Gobernadores	Ejecutivo estadal	
08/12/2013	Concejales	Concejos Municipios	
06/12/2015	Diputados Nacionales	Asamblea Nacional	
30/07/2017	Diputados Constituyentes	Asamblea Nacional Constituyente*	
15/10/2017	Gobernadores	Ejecutivo estadal	
10/12/2017	Alcaldes	Ejecutivo municipios	
09/12/2018	Concejales	Concejos municipales	
06/12/2018	Diputados nacionales	Asamblea Nacional	
21/11/2021	Gobernadores Alcaldes	Ejecutivo estadal Ejecutivo municipios	

***Por iniciativa presidencial se convocó una Asamblea Nacional Constituyente en una coyuntura de escalada de conflicto y violencia que hizo posible la distensión.**

La carga ideológica que encierra esa premisa del cambio revolucionario bolivariano y su potencial transformador, no sólo en el escenario social venezolano, sino el potencial de irradiación en otros procesos políticos regionales frenados por sus propias condiciones concretas, hace que aquellos actores políticos que se mueven en el eje político que va de la ultraderecha a la centroderecha evalúen y desarrollen la visión de la lucha política como un juego suma cero, cuya lógica opera sobre el supuesto que la ganancia obtenida, en este caso por el jugador identificado como bolivariano-chavista es inversamente proporcional a las pérdidas del otro que se llama a sí mismo como demócrata, soslayando la nota liberal. De tal forma que la competencia electoral es una dimensión más de la lucha política, en un campo que mide fuerzas entre adversarios cuya visión es la confrontación entre enemigos existenciales.

Las escaladas de violencia política escenificadas en estas dos décadas, los intentos de desestabilización y golpes de Estado promovidos por fuerzas políticas de la ultraderecha, ocurrieron no obstante a la par de procesos políticos electorales con alta participación que no fueron postergados. Veamos un ejemplo. La convocatoria presidencial en el marco de las prerrogativas constitucionales a la Asamblea Nacional Constituyente el 1 de mayo de 2017, que funcionara entre agosto de ese año y diciembre de 2020 ocurrió en una coyuntura de extrema escalada de violencia y terrorismo, permitiendo generar un espacio de diálogo político con parte de aquella, el desescalamiento de la violencia y desarmando a los sectores políticos opositores de ultraderecha que con apoyo extranjero apostaban a la crisis humanitaria y empujaban al borde de la guerra civil.

La elección presidencial del 28J ¿Qué está en juego?

En América Latina y el Caribe está por cerrarse el superciclo electoral iniciado en 2017 y que culmina este 2024; el cual está definiendo el equilibrio de la balanza geopolítica entre la derecha liberal (Argentina, Ecuador, Perú, Uruguay) y el progresismo de la llamada *marea roja* con sus diferentes encuadres que se mueven hacia posiciones nacionalistas de acercamiento al centro (Chile, Colombia, Brasil, Honduras), a la izquierda (Cuba, Nicaragua, Bolivia y Venezuela) y por definir postura como el caso reciente de México y la incógnita de los procesos electorales pendientes.

Ahora bien, el resultado del reequilibrio político regional se enmarca a su vez, en el marco más amplio de las tensiones y conflictos mundiales surgidos al calor de la confrontación entre la globalización de sello liberal y vocación unipolar, en el cual Estados Unidos ha jugado el papel de potencia hegemónica; y la ordenación naciente impulsada por un puñado de potencias emergentes con Rusia y China a la cabeza que impulsan un orden mundial multipolar con los BRICS como organización de relaciones e intercambios comercial y financiero.

Frente al orden global liberal y sus postulados del libre mercado, democracia representativa y una ordenación de valores occidentales bajo el liderazgo del G-7; se han acuñado y promovido términos como las relaciones Sur-Sur, la multipolaridad o la democratización de las instituciones internacionales y reivindicado banderas como el antiimperialismo, la justicia social internacional, la cooperación entre los pueblos, la vuelta a los principios de la Carta de Naciones Unidas o la no injerencia y respeto a la autodeterminación de los pueblos y su derecho al desarrollo promoviendo así una visión mundial y una arquitectura distinta que antagoniza con la primera.

La formulación en un cuerpo de ideas y conceptos con esa visión distinta del sistema internacional es un proceso en plena elaboración, en el cual ha ido tomando cuerpo una ideología que soporta la construcción del orden internacional multipolar basado en la Justicia, respeto al Derecho Internacional y al Desarrollo de los Pueblos para la mejor convivencia como integrantes de la comunidad internacional. Son dos visiones antagonistas del orden mundial y dos ideologías para explicar el sentido y propósito último de la comunidad internacional, pero que asimismo irradia a las sociedades nacionales en un mundo de interdependencia compleja. La elección presidencial venezolana del 28J es parte de ese complejo movimiento que está definiendo la coyuntura regional. En cierta forma reproduce sus contradicciones y escenifica la competencia y confrontación entre proyectos que delinean la geopolítica latinoamericana y su inserción en la mundial.

La contienda electoral en Venezuela abarca una población electoral de 21.7 millones de electores, treinta (30) organizaciones políticas, diez (10) candidaturas y dos visiones: socialismo bolivariano y liberalismo, desmarcadas entre sí ideológica y doctrinalmente que recorren los programas de gobierno, en el marco del juego constitucional multipartidista.

Las ideologías y formación de alianzas mayoritarias y minoritarias en competencia

Por largo tiempo, el orden global ha impuesto la tesis de la desideologización de la política cubriendo con un velo sus vínculos estrechos con el liberalismo. Así se facilita creer que es natural que la lucha electoral sea meramente un cálculo utilitario acerca de las mejores y más atractivas ofertas para los electores, en un mercado de candidatos-competidores con buen *marketing*. De ahí se desprenden algunas premisas: poco vale el programa y la ideología, lo verdaderamente importante es la imagen del candidato, el eslogan impactante, hacer ofertas electorales

que capten la intención del voto y desarrollar un discurso que ataque la gestión de gobierno.

El PSUV y sus aliados, cuyo candidato es el actual presidente en ejercicio Nicolás Maduro presentó -como es requisito legal en el sistema electoral- el *Plan de la Patria 2025-2031,* el cual parte de cinco consensos o grandes objetivos: la independencia y soberanía nacional; la construcción del socialismo bolivariano; país potencia en una zona de paz regional; la nueva geopolítica en un mundo internacional multicéntrico y pluripolar en el cual, Venezuela despliega la política bolivariana de paz; y finalmente, el ecosocialismo para la preservación planetaria. Y en función de aquellos emprende siete transformaciones que abarcan la transformación productiva para alcanzar un nuevo modelo exportador; la independencia plena y expansión de la doctrina bolivariana; la convivencia ciudadana; la transformación social afianzando el socialismo bolivariano; la transformación política consolidando la democracia directa y, la transformación ecológica para enfrentar la emergencia climática y salvaguardar la Amazonía venezolana.

Enfrentado al anterior, la Plataforma Unitaria cuyo candidato es Edmundo González presentó por su parte el programa *Venezuela Tierra de Gracia,* de clara inspiración liberal y fundado sobre tres pilares; libertad, democracia y prosperidad. Para ello postula la idea de la sociedad civil fuerte, la economía de mercado y respeto irrestricto a la propiedad privada; la reducción del tamaño del Estado que se define como subsidiario, la privatización de actividades económicas y prestación de servicios asumidas por el sector público, incluido el sector petrolero; fomento de la inversión privada e inserción en la economía global que lleva a la apertura al capital extranjero, el financiamiento internacional y negociación con el FMI. El programa abandona la visión de la Justicia Social que garantiza el Estado por el supuesto del mecanismo de la prosperidad que surge de la iniciativa individual y la propiedad privada.

En resumen, mientras en el primero convergen el ideario bolivariano con el socialismo para promover el ideal de construcción de una sociedad justa y amante de la paz, cuyos cimientos son la igualdad, redistribución de la riqueza, independencia soberana y felicidad social; en cambio, el segundo promueve una sociedad capitalista de mercado, la redimensión del tamaño y papel del Estado en sintonía con la globalización y los valores liberales.

En torno a esas dos visiones se construyen las alianzas mayoritarias según las creencias e idearios políticos. La alianza mayoritaria es el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar que postuló al presidente Maduro; la cual es de orientación socialista y antiimperialista (Partido Comunista de Venezuela (PCV), Patria Para Todos (PPT), Tupamaro, Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Unión Para Avanzar (UPV), Somos Venezuela, Alianza para el Cambio, Partido Verde, ORA y Podemos) y cuyo centro es el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) que hace de centro gravitacional. Esta coalición se caracteriza por ser estable en función del compromiso ideológico que permanece en el tiempo más allá del propósito electoral y por tener un polo aglutinante en el PSUV como fuerza mayoritaria. Se define también en términos de una coalición revolucionaria por su programa de transformación e identificado con el socialismo humanista.

La otra coalición principal es la Plataforma Unitaria que postuló al candidato presidencial Edmundo González Urrutia, agrupando varias fuerzas de derecha y ultraderecha (facciones de los partidos políticos Acción Democrática (AD), Voluntad Popular (VP), Primero Justicia (PJ), COPEI; y las organizaciones Un Nuevo Tiempo (UNT), Causa Radical (CR), Movimiento por Venezuela, Convergencia, Encuentro Ciudadano y Proyecto Venezuela). A su vez para extender la coalición y atraer otros grupos y movimientos minoritarios promovió la Gran Alianza Nacional en la cual se han incorporado Unión y Progreso, Puente, UPP 89, Fuerza Liberal, Centro Democrático y el Movimiento al Socialismo (MAS). Esta alianza en su conformación y propuestas puede ser caracterizada como episódica en función del objetivo a corto plazo, la elección presidencial; es inestable, por carecer de un partido que haga las veces de fuerza centrípeta y conservadora ya que plantea un estatus quo que representa la vuelta a valores y políticas regresivas de corte neoliberal en parte ya ensayadas a fines del siglo pasado y actualmente vistas de cerca en sus resultados en el escenario argentino con el presidente Javier Milei y Daniel Noboa en Ecuador.

Entre ambas coaliciones, reforzando la estructura del sistema multipartidario y debilitando la imagen de polarización extrema, se han estructurado otras alianzas minoritarias con fuerzas políticas de derecha y centro que no suscriben ninguna de las dos anteriores y definen opciones propias. En estas otras alianzas las orientaciones doctrinales van de la socialdemocracia al socialcristianismo pasando por un liberalismo atenuado y el ecologismo. Así los partidos Acción Democrática (AD), Bandera Roja, COPEI, UNE, Derecha Democrática Popular y Movimiento Republicano apoyaron la candidatura de Luis Martínez; Voluntad Popular y AREPA a Daniel Ceballos; Fuerza Vecinal, Avanzada Progresista, UNIDAD, Cambiemos, Ecológico y UNIDAD la candidatura de Antonio Ecarri; Unidad Visión Venezuela, Primero Venezuela, Primero Justicia (PJ) y Venezuela Unidad al candidato José Brito. Finalmente con sus propios partidos, sin acuerdos con otras fuerzas, los candidatos Javier Bertucci por el Cambio y Benjamin Rausseo por la Confederación Nacional Democrática (CONDE).

Un factor a considerar en la constitución o no de alianzas opositoras ganadoras opositoras para la elección presidencial es el cálculo de no quedar atrapado en aquella, perdiendo identidad y caudal electoral ante las próximas elecciones parlamentarias y regionales previstas en los próximos dos años; en las cuales el juego de fuerzas políticas y espacio político de ganancias es más amplio y se define en circunscripciones electorales más delimitadas y de contacto directo de los votantes con los diferentes liderazgos territoriales.

Guerra de encuestas y modelaje de la preferencia electoral

La teoría de la elección racional aplicada a los procesos electorales tuvo notable impulso en el pensamiento del economista estadounidense Anthony Downs, siguiendo la corriente del utilitarismo. En el supuesto de electores informados, dos principios son claves para determinar la votación como escogencia individual. Por un lado el voto negativo o voto castigo que evalúa la buena o mala gestión pública en relación a las expectativas de utilidades o beneficios esperados. El otro principio denominado la economía del voto plantea que el acto de votar es una obligación pública que sin embargo, equivale a un gasto que se recompensa para el elector con la satisfacción del candidato ganador. Por tanto, el votante se orienta preferentemente a la opción que luzca con mayor opción de triunfo. Dicho en dos palabras y siguiendo esta teoría, racionalmente un elector no vota a perdedor y evalúa castigando o aprobando la gestión gubernamental al votar.

Considerado el escenario electoral venezolano los sectores opositores en general han desarrollado sus campañas con el mensaje central que llama al voto castigo bajo el enunciado *sacar a Maduro* y la evaluación de mala gestión de los servicios públicos (racionamiento del suministro de agua, fallas de electricidad, cortes de telefonía, lentitud de internet, etc) obviando cualquier referencia a las medidas coercitivas unilaterales y la afectación que tienen en el secuestro de activos, el patrón y desarrollo tecnológico dependiente que afecta poder mantener, adquirir o reponer piezas, equipos y pagos por servicios.

La economía del voto posiciona el supuesto de un inevitable triunfo del candidato de la Plataforma Unitaria Edmundo González, el único que podría derrotar a Maduro, y así busca hacer crecer la intención del voto opositor, polarizando el escenario electoral. Este enfoque ha sido difundido por varias encuestadoras (Meganálisis, Datanálisis, Seijas, Delphos, Consultores 21) que sostienen en un escenario de alta participación que roza el 70%, la tesis de la intención del voto de 50% de preferencia para Edmundo y entre 20% y 25% para Maduro; fijando algunas de ellas, un techo de 30% para éste último. Esta proyección cumple además otra intención, profetizar un resultado inexorable que de ser otro, solo puede ser posible por el cometimiento de una alteración que constituye delito electoral.

No obstante, otras encuestas realizadas (Hinterlaces, Dataideas, Paramétrica, Dataviva) por el contrario en un escenario que coincide en la alta participación entre 60% y 67% de intención de votar reflejan una preferencia por el Gran Polo Patriótico sobre 53% frente al 14,3 % de la Plataforma Unitaria; consistente con la simpatía por el candidato, que según la empresa va entre 43% y 55,6% para Maduro y un margen de 20% hasta 30% para el candidato de la Plataforma Unitaria, Edmundo González.

Movilidad migratoria y caudal electoral

La legislación venezolana en materia de procesos electorales establece que, el ejercicio del derecho a votar en el exterior debe cumplir el requisito adicional de su registro en condición de legalidad en el país donde se esté residiendo. Por lo demás este es un requerimiento extendido en las legislaciones electorales de los países. Pues bien, en el caso venezolano, más allá de la diatriba política acerca del número de nacionales que han migrado; ya que según sea la fuente: oficial, información de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional de Migraciones (OIM) o el Fondo de Población de Naciones Unidas, las cifras varían entre 2 y 7 millones de venezolanos incluyendo niños, jóvenes que no están en edad de votar y adultos.

No hay informes ni datos de votantes en ese segmento, cumplidos los requisitos de ley. Adicional, buena parte de esa población identificada las más de las veces como refugiados en los países receptores, están en situación irregular o en proceso de regularización; por lo que no alcanzaron a cumplir la condición de residencia legal para el momento del cierre en el Registro Electoral implementado en consulados y embajadas. Esto arrojó finalmente un padrón de 107.284 venezolanos habilitados para ejercer el derecho a votar en el extranjero en las venideras elecciones presidenciales.

La preferencia u orientación política del votante venezolano en el exterior se basa en la presunción que da como un hecho la inclinación al voto opositor; sin embargo, no hay investigaciones publicadas que estratifiquen, caractericen y definan el comportamiento electoral de este segmento. Pero, la presunción sirve de argumento político en la narrativa de la deslegitimación del gobierno constitucional, pues del padrón electoral que suma poco más de 21,7 millones de votantes se resta linealmente sin considerar los comentarios hechos, la movilización migratoria venezolana.

Las estrategias desplegadas

Los actores políticos han adoptado estrategias claramente diferenciadas. En el eje de oposición se debe distinguir entre la Plataforma Unitaria y las demás coaliciones y organizaciones políticas que no son parte de aquella. Si bien coinciden argumentalmente en partir de la evaluación negativa de la gestión pública y responsabilizar al gobierno y al modelo bolivariano socialista como causa, para concluir que mejorar las condiciones de vida del venezolano y atacar la corrupción solo es posible votando en contra de Maduro. Sin embargo, la Plataforma Unitaria obvia en la difusión masiva su programa claramente neoliberal, cualquier referencia al bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales que recaen sobre Venezuela; colocando como piezas de la estrategia propagandística el eslogan publicitario de la campaña: *Todo el mundo con Edmundo,* con el ejercicio del voto castigo y sumar al ganador para de esta forma: arrastrar al voto ni-ni, sustraer caudal de votos a otras fuerzas opositoras revirtiendo la fragmentación, pues se presenta como única opción de triunfo y fortalecer la visión de polaridad en el escenario electoral. Al mismo tiempo con esta estrategia busca un efecto de carambola al promover la abstención del voto chavista descontento, que en todo caso no se desplazaría a la oposición, pero disminuiría la votación del chavismo.

La estrategia del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar por su parte, coloca en primera línea el programa del Plan de la Patria 2031, con el compromiso de llevarlo adelante y hacerlo cumplir; al tiempo que adopta como eslogan, *Venezuela Nuestra del Siglo XXI* y expone que las siete transformaciones propuestas son el camino para alcanzar prosperidad, igualdad y bienestar. A nivel táctico el mecanismo del 1X10, construido sobre la base de la organización social y el poder comunal asegura la movilización del caudal electoral que tiene un núcleo duro o voto identificado como chavista que alcanza los 4 millones de base. En esta coyuntura el fantasma a vencer es la abstención por descontento e insatisfacción de la base popular. Al tiempo que se busca captar al segmento de nuevos votantes y penetrar en los sectores medios mayormente antichavistas con el mensaje de la inclusión.

Los jugadores foráneos y deliberantes que actúan abiertamente o entre las sombras

La región no es indiferente al proceso electoral en Venezuela y su resultado, pues es parte del alineamiento entre derecha y progresismo que resultará en un nuevo equilibrio geopolítico. Los Estados Unidos jugando a cuadro cerrado con la

derecha latinoamericana han acogido un conjunto de supuestos:1) Las encuestas señalan un claro triunfo opositor de Edmundo González y la derrota de Maduro, quien no respetaría los resultados para dar continuidad al gobierno autoritario que representa; 2) Un nuevo mandato presidencial de Maduro traerá como consecuencia un incremento de la movilidad de refugiados que impactará negativamente en los países de la región; 3) El gobierno de Maduro desestabiliza la seguridad regional al establecer alianzas con Rusia, China, Irán y movimientos terroristas, en referencia a presuntos lazos con el Hezbollah.

Moviéndose abiertamente y entre bastidores, factores de poder representados por Estados Unidos, Canadá, los gobiernos de ultraderecha en la región (Milei en Argentina, Lacalle Pou en Uruguay, Daniel Noboa en Ecuador), la Unión Europea, internacionales de partidos políticos (la Internacional Socialista, la Unión Demócrata Cristiana), organizaciones no gubernamentales (el Instituto de la Paz, Human Rights Watch, Amnistía Internacional, Open Democracy) y las cadenas de noticias (*AFP*, *CNN*, *BBC*, *DW*, *Reuters*, *El País*, *La Patilla*) y sus correajes con los medios *El Comercio*, el *Clarín*, *O Globo*, *El Mercurio* entre otros difunden, reproducen o bien hacen pronunciamientos públicos y mantienen contactos regulares con grupos y dirigentes opositores, sobremanera vinculados a la Plataforma Unitaria dando como un hecho incuestionable el triunfo opositor en Venezuela y fijando así una matriz de opinión pública internacional orientada en una dirección determinada.

Una pieza de los movimientos entre bastidores es la presión eventual de la observación electoral, concesión hecha en la Mesa de Barbados ya que el mecanismo adoptado en procesos eleccionarios anteriores era el de acompañamiento electoral, cuya expresión en el informe final de la misión tiene menos fuerza imperativa y más de sugerencias amigables. Pues bien, para esta elección la observación electoral internacional está representada por la presencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac); la Comunidad del Caribe (Caricom); la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore); el Panel de Expertos de la ONU; la Unión Africana y el Centro Carter entre otros. Si bien inicialmente estaba invitada la Unión Europea, no obstante, tras la renovación de las medidas coercitivas unilaterales por parte de aquella contra Venezuela, se retiró la invitación por considerarlo un acto inamistoso.

Cabe preguntarse ¿Cuáles son los propósitos de estos actores al adoptar posturas y emprender acciones claramente injerencistas en el clima electoral? Se puede resumir que se busca impedir la continuación del proyecto bolivariano socialista y frenar el ingreso de Venezuela a los BRICS que minimizaría el daño causado por las medidas coercitivas unilaterales aplicadas por Estados Unidos y secundadas por otros Estados. Al mismo tiempo dar marcha atrás en la incorporación venezolana a la Ruta de la Seda y el abandono de

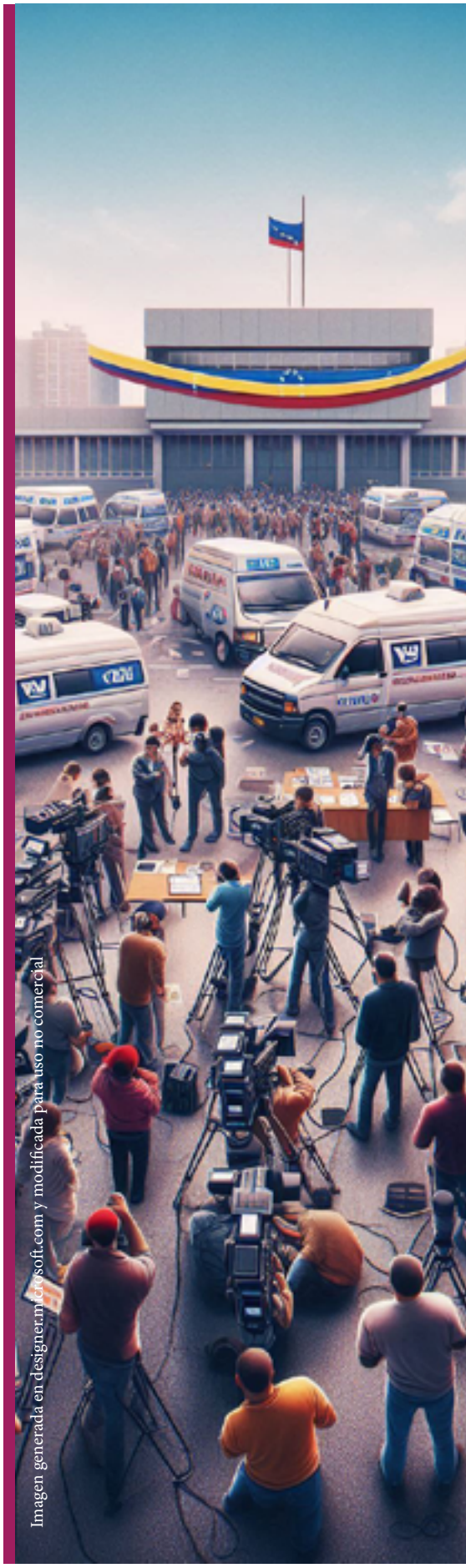
Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

la política sur-sur y de la multipolaridad. Para los intereses estadounidenses es un objetivo central que Venezuela corte sus lazos estratégicos con China, Rusia e Irán y gravite nuevamente con sus recursos estratégicos en la órbita de influencia geopolítica de aquél, cuestión que solo aseguraría un triunfo de la Plataforma Unitaria.

Con la firma del Acuerdo de Reconocimiento de Resultados ante el Consejo Nacional Electoral el pasado 20 de junio, suscrito por diez de los candidatos presidenciales, dos escenarios se vislumbran según sea el resultado del proceso electoral del 28 de julio próximo. En circunstancias de alta participación que superen el 50%, y un resultado favorable al Gran Polo Patriótico por estrecho margen respecto de la Plataforma Unitaria, es previsible que esta no habiendo firmado el Acuerdo, accione desconociéndolo e intente invocar el artículo 350 de la Constitución, fundado en presuntas denuncias de supuesto fraude y ventajismo que podrían generar protestas y desobediencia civil que desemboque en violencia cuya caja de resonancia sea la comunidad internacional.

Otro escenario posible es la victoria del Gran Polo Patriótico y la candidatura de Nicolás Maduro por una amplia ventaja de 30% al menos, sobre los demás candidatos de los partidos opositores; quiénes reconocen el resultado según el acuerdo. Aun así, es previsible roces y fricciones con la Plataforma Unitaria y una campaña de críticas y presiones internacionales por parte de gobiernos tradicionalmente inamistosos para empañar la transparencia de los resultados electorales y la fiabilidad del órgano electoral, minimizando el papel de la observación electoral y continuando la ambigüedad de mantener intercambios pero no reconocer plenamente al nuevo gobierno constitucional. Por su parte los gobiernos amigos y la mayor parte de la comunidad internacional expresarían su apoyo manifestando confianza en la voluntad popular y si reconocerían expresamente la continuación del mandato presidencial.

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

CUIDADO CON LA ASTUCIA DEL IMPERIO

Franklin González / DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Y PROFESOR UNIVERSITARIO (UCV)

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

> [Las guerras actuales] *se libran con armas muy variadas, no todas con potencia de fuego. Con cámaras en todos los teléfonos móviles y programas de edición de fotografías en todos los ordenadores —para no hablar de la importancia de las redes sociales—, las campañas de información se han convertido en un aspecto crucial de la guerra moderna.*
>
> Joseph Nye

A propósito de las elecciones presidenciales, que tendrán lugar en nuestro país el próximo 28 de julio, es bueno recordar que el "Estado profundo", que gobierna y manda en Estados Unidos (EE. UU.), con toda seguridad, tendrá una estrategia, porque este país, a lo largo de su historia (pasado, presente y la que está en desarrollo), siempre ha hecho uso de las máximas de Nicolás Maquiavelo (emular tanto al león como al zorro), tal y como lo plantea el historiador estadounidense Howard Zinn en el texto *Sobre la guerra*.

La astucia en desarrollo

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, presentó pruebas que vinculan a gente que fue del alto gobierno chavista, como Tareck El Aissami, con dirigentes de la oposición, tales como: Julio Borges, Carlos Ocariz, Carlos Vecchio y Leopoldo López; todo esto monitoreado desde Estados Unidos.

También el fiscal dijo que esta conspiración de El Aissami tenía como finalidad "implosionar la economía nacional, destruir el bolívar, llevar a la enésima potencia la elevación del dólar paralelo, quebrar el plan de recuperación económica que llevaba el Estado venezolano y unir todo a esto a la conspiración política".

Y recalcó que el plan de confabulación, que tenían en marcha, era disolver el Estado "por cualquier vía antidemocrática, imponer y continuar con las sanciones", y agregó: "Yo para nada descarto que en la trama de conspiración política haya otros factores radicales implicados. Hoy no me corresponde decir esos nombres, pero tenemos registros de llamadas telefónicas y contactos con Samark López" (un empresario).

El presidente Nicolás Maduro, también se pronunció y dijo que El Aissami y su grupo tenían conocimiento sobre el magnicidio frustrado de agosto de 2018, el golpe del 30 de abril de 2019 y la Operación Gedeón, lo cual demuestra la profundidad de la trama de conspiración.

Esas revelaciones no hacen más que confirmar que el imperio no solo actúa con fuerza, como el león, sino que también lo hace con astucia, como el zorro, logrando ganar para sus intereses a altos funcionarios gubernamentales, que se rasgaban las vestiduras diciendo que eran chavistas.

Como corolario de todo esto, se informó que el enlace de todos esos actores era el diplomático estadounidense, James B. Story, quien estaba al frente de la Oficina Externa de los EE. UU. para Venezuela en Bogotá.

Dicho todo lo anterior, hay que prepararse para lo que viene. Lo que no lograron con guarimbas, intentos de magnicidios, invasiones y saboteos de varios tipos, ahora intentarán lograrlo con elecciones. Pero con la misma estrategia; esto es, la misma guerra híbrida, multicausal y multifactorial, porque el fin está claro: revertir la Revolución Bolivariana.

El papel de la psicometría

La psicometría juega un papel de suma importancia en los procesos electorales en esta era de las redes sociales. Es un procedimiento basado en datos para conocer el perfil de personalidad; es decir, con

suficientes datos se puede calcular con precisión la personalidad del usuario y es ideal para el *marketing* político.

La guerra de los memes indica que la comunicación digital favorece lo virtual sobre lo textual.

Los algoritmos, junto a la psicometría, construyen al usuario que es sometido por el régimen de la información y este es una expresión psicopolítica; esto es, puede controlar y disponer sobre la psique humana, y, como consecuencia, las facultades inherentes al ejercicio democrático como la autonomía o el libre albedrío se vulneran en nombre del dominio infocrático.

El algoritmo digital, que opera de forma arbitraria, tiende a favorecer a determinados actores o partidos políticos; y así, la democracia, como sistema político, que defiende la soberanía del pueblo y el derecho de este a elegir y controlar a sus gobernantes, se opaca, de desdibuja, ante la infocracia como poder de la información.

Las noticias falsas son también información. Las campañas electorales son guerras de información que se libran con todos los medios técnicos y psicológicos imaginables. Los *bots*, las cuentas falsas automatizadas en las redes sociales difunden noticias falsas y discursos que influyen en la formación de la opinión pública. Los ejércitos de troles intervienen en las campañas apuntalando la desinformación. Las teorías de la conspiración y la propaganda dominan el debate político. Por medio de la psicometría y la psicopolítica digital, se intenta influir en el comportamiento electoral y evitar las decisiones conscientes.

Muchos resultados electorales, como el triunfo del Brexit en Inglaterra, en 2016; la victoria de Donald Trump en EE. UU., en el mismo año; la de Jair Bolsonaro en Brasil, en 2018, y recientemente la de Javier Milei, en 2023, son indicativos del papel que están jugando la "*big data*" y el "algoritmo", artilugios digitales, con un inmenso poder para cambiar la voluntad electoral ciudadana sobre la base de estimular emociones y gustos a través de mensajes o contenidos multimedia que ejercen una suerte de hipnosis colectiva, llevando incluso a los ciudadanos a votar en un momento determinado por una opción política contraria a sus intereses y derechos sociales. Las expresiones que más se usan son las de "cambio" y "libertad".

México no se achicopaló

En las elecciones recientes de México ocurrió un hecho que llama poderosamente la atención, y es que, para muchos analistas, cayeron derrotados los bots, las *fake news*, las redes sociales y los medios de comunicación.

Se calcula que unos 500 000 mensajes diarios disparados automáticamente por bots (robots) o cuentas de usuarios ficticios no cesaron de "viralizarse" a fuerza de bulos (*fake news*) en el país azteca, y más bien se intensificaron en la víspera del día de las elecciones. Pero, como ya se sabe, no pudieron alcanzar sus retrógrados objetivos, los más odiados por los "manitos", que serían la restauración de la grosera corrupción y el saqueo de los gobernantes del PRI y el PAN.

La campaña contra Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo no tiene precedentes; y, aun así, el arrase es total: la coalición de Claudia triunfó en 7 de las 9 gobernaturas en disputa, le arrebató al PAN su bastión (Yucatán) y ganó en Chiapas, Tabasco, Morelos, Puebla, Veracruz y en Ciudad de México; tiene mayoría calificada en diputados y mayoría simple en el Senado.

En definitiva, el pueblo mexicano dio un ejemplo que debe ser seguido por otros pueblos: no se achicopaló ante las presiones de la psicometría.

Ahora vienen contra Venezuela

Con toda seguridad, podemos afirmar, sin miedo a equívoco, que los sectores oligárquicos venezolanos, tan apátridas como los de México, y su amo, el imperio, harán caso omiso de la lección dada por sus congéneres de la gran nación azteca en el manejo de sus redes sociales.

Más bien, vendrán con nuevos bríos y con más fuerza, para las próximas elecciones presidenciales en Venezuela. De allí que se debe estar muy atentos, porque la campaña de posverdades y bulos será la constante; y, aquí, en Venezuela, buscarán lograr lo no alcanzado en México.

En definitiva, el imperio, con Venezuela, lo que no han logrado alcanzar por las malas, intentarán lograrlo, ahora, por las "buenas".

Así que mosca con eso.

JIMMY CARTER:

"EL SISTEMA ELECTORAL DE VENEZUELA ES EL MEJOR DEL MUNDO"

El expresidente de Estados Unidos, Jimmy Carter (1977-1981), luego de conocer el sistema automatizado del Consejo Nacional Electoral venezolano (CNE), en septiembre de 2012, no vaciló en afirmar categóricamente, en el marco de su discurso anual ante los directivos del Centro Carter en Atlanta, que el sistema electoral de la República Bolivariana de Venezuela **"es el mejor del mundo".**

El exmandatario estadounidense expresó que, en general, las elecciones en Latinoamérica han mejorado considerablemente durante las décadas pasadas. Sin embargo, él observa que en su país (EE. UU.), la situación ha cambiado, pues percibe un comportamiento regresivo en esta materia y advirtió:

> En América Latina, mientras la mayor parte de los candidatos dependen exclusivamente del dinero público para financiar sus campañas, en Estados Unidos no; los candidatos reciben aquí, también, contribuciones privadas, lo que por supuesto opera como un estimulante para la corrupción.

Aunque la financiación pública sigue siendo una opción en EE. UU., los candidatos de los dos partidos políticos más importantes del país han preferido recaudar más fondos a través de donaciones privadas.

> "Tenemos uno de los peores procesos electorales en el mundo, debido a la afluencia excesiva de dinero privado," aseveró Carter.

(NRA) Fuente: Internet

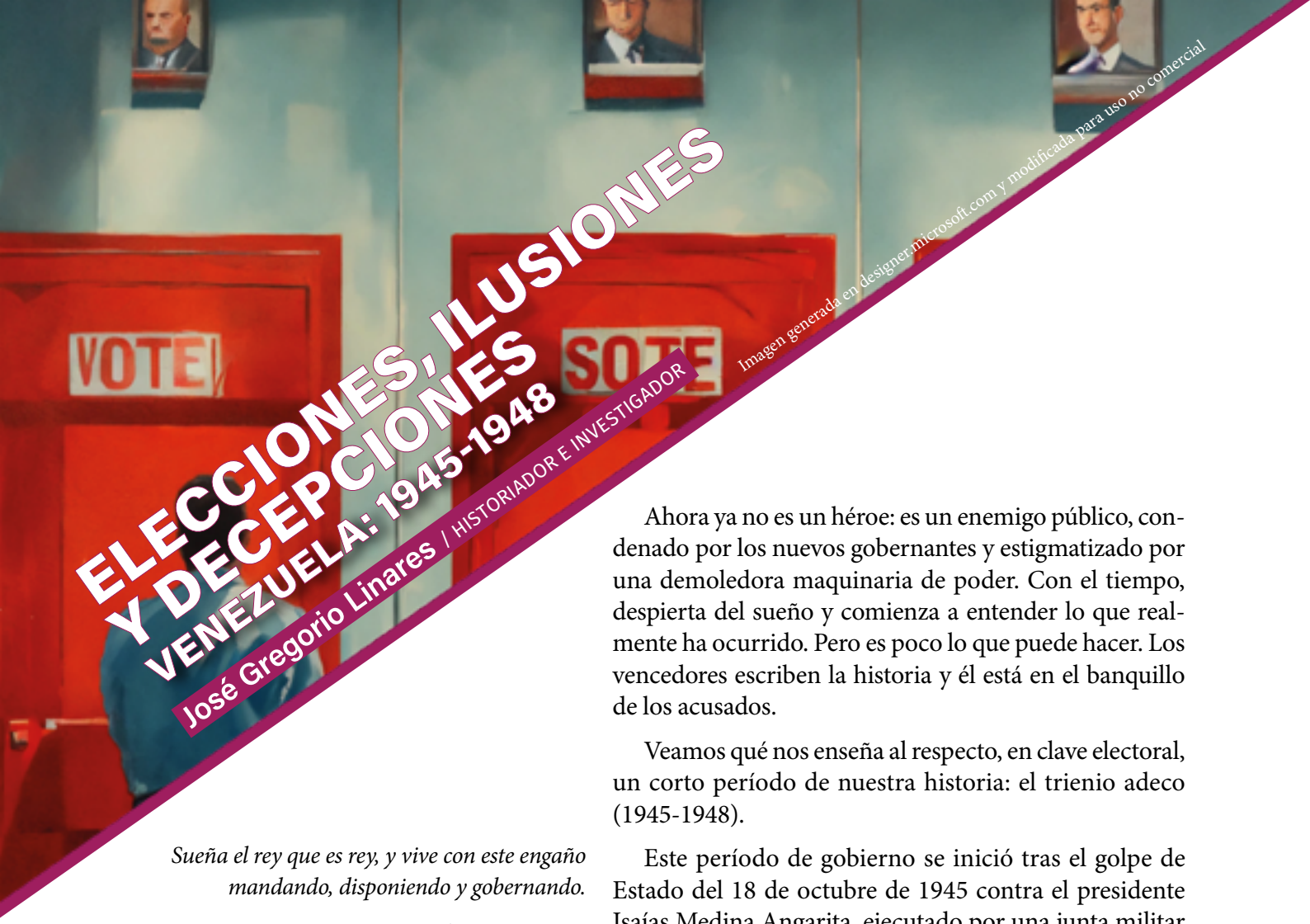

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

ELECCIONES, ILUSIONES Y DECEPCIONES

VENEZUELA: 1945-1948

José Gregorio Linares / HISTORIADOR E INVESTIGADOR

Sueña el rey que es rey, y vive con este engaño
mandando, disponiendo y gobernando.

Calderón de la Barca

El ejercicio del poder político crea ilusiones; y quien se alimenta de ilusiones "muere de desengaño", dice la conseja popular. Ante todo, el poder produce en quienes gobiernan la certidumbre de la aprobación, la quimera de la permanencia y la esperanza de la continuidad. Este es su talón de Aquiles.

El gobernante, si se descuida, confunde los espejismos con sus anhelos y la fantasía con la realidad. Cree que sus móviles serán comprendidos, sus ideales compartidos, sus acciones celebradas y sus adversarios repudiados. Mira exclusivamente a través del cristal del círculo restringido de sus allegados y partidarios. Solo tiene oídos para la adulancia y la aquiescencia. Es incapaz de ver lo que es invisible a los ojos. Esto lo lleva a sobrevalorar lo insignificante y a descuidar lo primordial. Entonces, sin saberlo, comienza a caminar sobre arena movediza. Cuando toma conciencia de lo que ocurre, ya es tarde. Está hundido. Ha perdido el poder y otros ocupan su lugar.

Ahora ya no es un héroe: es un enemigo público, condenado por los nuevos gobernantes y estigmatizado por una demoledora maquinaria de poder. Con el tiempo, despierta del sueño y comienza a entender lo que realmente ha ocurrido. Pero es poco lo que puede hacer. Los vencedores escriben la historia y él está en el banquillo de los acusados.

Veamos qué nos enseña al respecto, en clave electoral, un corto período de nuestra historia: el trienio adeco (1945-1948).

Este período de gobierno se inició tras el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945 contra el presidente Isaías Medina Angarita, ejecutado por una junta militar respaldada por Acción Democrática. Durante el trienio se convocaron tres procesos electorales: 1) El primero, para la Asamblea Constituyente; 2) el segundo, para presidente de la República, senadores y diputados del Congreso de la República y Asambleas Legislativas Estadales; y 3) el tercero, para Concejos Municipales.

La Asamblea Constituyente: AD legitima su poder

Un año después del golpe, el 27 de octubre de 1946 se realiza la elección de los representantes a la Asamblea Nacional Constituyente. El nuevo partido en el poder, Acción Democrática (AD), que hasta hacía poco era una minoría incapaz de acceder al gobierno por la vía electoral, se convierte ahora en un partido aplastantemente mayoritario, legitimado en las urnas electorales. Obtiene la impresionante cifra de 1.099.601 votos, equivalente al 78,43 % del total, llegando en algunos estados a alcanzar más del 90 %[1].

De los constituyentes, 137 son de Acción Democrática (AD); solo 19 del Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei), 2 de Unión Republicana Democrática (URD) y 2 del Partido Comunista de Venezuela (PCV). Más que una Asamblea Constituyente, las

1 Boris Bunimov Parra. "Las fluctuaciones electorales en la ciudad de Caracas". En *Estudio de Caracas*, vol. II, tomo 1, p. 728.

sesiones en el hemiciclo parecían una convención nacional de Acción Democrática. Esto afirma a AD como el primer partido político.

Apenas lleva un año ejerciendo el poder, y ya AD es dueño de todo: aparte de ministerios, organismos públicos y empresas del Estado, dirige gremios profesionales, sindicatos obreros, ligas campesinas, centros de estudiantes, agrupaciones empresariales, equipos deportivos, tertulias literarias, asociaciones de vecinos, juntas de condominio, clubes de damas, peñas tangueras, cofradías religiosas, todo. Ha encontrado la varita mágica que convierte a casi todos los venezolanos en adecos; y a AD en religión oficial, con Rómulo Betancourt como sumo pontífice.

Elecciones de 1947: Gallegos presidente y AD partido gobernante

El camino está hecho para que lo que en octubre de 1945 comenzó con un golpe de Estado con muy escaso apoyo popular, se convierta en un gobierno apabulladoramente acciondemocratista. Se convoca entonces a elecciones nacionales para elegir al presidente de la República para el cuatrienio 1948-1952, los diputados y senadores al Congreso Nacional, y los diputados a las Asambleas Legislativas regionales.

El candidato de AD es nada más y nada menos que el escritor Rómulo Gallegos, autor de *Doña Bárbara*. Sus contendientes fueron Rafael Caldera por Copei, y Gustavo Machado por el PCV.

Las elecciones se realizaron el domingo 14 de diciembre de 1947. Nadie se quedó en su casa. La participación electoral rondó el 76 % del electorado. El partido Acción Democrática alcanzó una victoria aplastante: 870.000 votos, el 74,47 % de los votos, obteniendo 83 de los 110 diputados, y 38 de los 46 senadores.

La votación alcanzada por las otras fuerzas políticas dista mucho de la del partido de gobierno: Copei, 22,29 % del total; URD, 4,26 %; PCV, 3,12 %.

Pocos notaron, sin embargo, que los resultados de las elecciones generales de 1947 indicaban que AD había obtenido la victoria, pero con disminución respecto a los cómputos oficiales de 1946, cuando AD había concentrado un 77 % de los sufragios mientras que ahora su porcentaje descendió al 74 %[2].

2 Luis Alberto Ramírez Méndez, *El clientelismo en el trienio adeco 1945-1948*.

La toma de posesión de la Presidencia de la República por parte de Gallegos, se llevó a cabo el 15 de febrero de 1948 ante el Congreso Nacional. AD estaba ensoberbecida con el triunfo. Se dispuso a construir su dominio y a ejercer el poder omnímodamente. El presidente comunicó al país que no establecería alianzas con ninguna organización política y que gobernaría solo con AD. Expresó:

> Espero que nadie pretenda que yo me haya comprometido a desnaturalizar la fuerza política que me rodea, homogénea y bien definida, componiendo gobierno con elementos de todos los partidos en que actualmente se divide la opinión, práctica de emergencia sólo realizable en los momentos de crisis política o de peligro nacional, que de ningún modo son los actuales.

Se imponía la línea sectaria y la arrogancia de Acción Democrática, que creía que toda Venezuela era una hacienda al mando exclusivo de sus caporales, quienes estaban sobradamente preparados para gobernar y por sí solos eran suficientemente fuertes para garantizar la permanencia en el poder.

Elecciones municipales de 1948: somos poderosos

Pocos meses después del acto de posesión de Gallegos, unas nuevas elecciones fueron convocadas, esta vez para Concejos Municipales en todo el país, salvo en el Distrito Federal y los territorios federales, donde ya se habían elegido a los concejales en las pasadas elecciones generales en diciembre de 1947.

Los comicios se realizaron el 9 de mayo de 1948. Votaron 693.154 ciudadanos; cifra menor que la de las elecciones de 1947, cuando sufragaron 1.183.764 venezolanos, e incluso mucho menor que la de las elecciones de 1946 para la Asamblea Constituyente, cuando votaron 1.395.200 electores. En estos comicios, AD siguió mermando su votación.

Pero AD y el Gobierno no le dieron ninguna importancia a esta tendencia hacia la abstención y a esta pequeña baja en el respaldo, atribuible al desencanto de un sector de la ciudadanía por el clima de sectarismo y la falta de formación que, con sus excepciones, imponía en el poder a muchas *nulidades engreídas y reputaciones consagradas*.

En fin, la celebración y el triunfalismo opacaron cualquier intento de análisis objetivo, pues AD obtuvo

el 70,1 % de los sufragios totales. Así, de un total de 868 concejales electos, 727 eran adecos. Si a esto se le suman los 32 concejales correspondientes al Distrito Federal y los dos territorios federales electos en las elecciones de 1947, se obtiene un total de 900 concejales en todo el territorio nacional, de los cuales 747, es decir, el 83 %, eran dirigentes de AD.

Ciertamente, Acción Democrática logró una abrumadora mayoría, a nivel nacional y en cada uno de los estados. Hubo estados donde sus militantes ocuparon todos los cargos. Esto acrecentó "la intolerancia agresiva hacia las minorías opositoras"[3].

Los líderes del partido AD se sentían exultantes y confiados porque sus contrincantes no les llegaban ni a los talones: Copei rondaba el 21,1 % de los electores; URD, el 3,9 %, y el PCV, 3,4 %. Por tanto, deducían sus dirigentes, no había nada de qué preocuparse. Y no se preocuparon. "Tenemos gobierno para cincuenta años", declaró ingenuamente el dirigente adeco Valmore Rodríguez.

En una concentración popular convocada por AD, Betancourt hizo alarde del poder de su partido y de su capacidad para defender el gobierno. Expresó:

> Somos poderosos; contamos con medio millón de militantes. El Poder Ejecutivo en su conjunto está bajo la influencia del partido. En ambas Cámaras Legislativas nacionales hay una determinante y abrumadora mayoría de militantes de Acción Democrática, y con excepción de unas dos legislaturas regionales y de algunos pocos concejos municipales, en todos los organismos deliberantes municipales y estadales del interior de la República, hay mayoría de Acción Democrática en el comando de las fuerzas obreras organizadas; y en un momento dado, en defensa de este régimen, estamos en condiciones de lograr que no se dé un solo martillazo sobre un yunque, que no se mueva una sola polea, que no camine por las carreteras un solo camión…[4].

3 La frase es del mismo Betancourt, cuando años después hace un balance de los errores cometidos. En Luis Ricardo Dávila, *El imaginario político venezolano. Ensayo sobre el trienio octubrista: 1945-1948*, p.147.

4 Últimas Noticias, Caracas 3 de julio de 1948, p. 2.

Fin de la ilusión y lecciones

Pocos meses después de estas declaraciones, el 24 de noviembre de 1948, Gallegos fue víctima de un golpe de Estado, encabezado por su ministro de la Defensa, Carlos Delgado Chalbaud, hombre de su plena confianza, a quien dejó encargado de la Presidencia cuando viajó en junio a Estados Unidos, al que trataba de "hijo" desde cuando lo hospedó en su casa en España. El gobierno *para cincuenta años* solo duró en el poder unos pocos meses.

Al Gobierno y a AD, el golpe de Estado los agarró desprevenidos. No movilizaron el medio millón de militantes del partido, no organizaron la defensa del régimen, ni paralizaron la sociedad al punto de "lograr que no se dé un solo martillazo sobre un yunque, que no se mueva una sola polea".

Tarde entendieron el Gobierno y Acción Democrática que es un error "confiarse demasiado en que un régimen nacido con impresionante respaldo colectivo estaba cubierto del riesgo de la subversión"[5].

Dice Domingo Alberto Rangel, dirigente de AD para aquel entonces, que no logra explicarse "el insólito golpe del 24 de noviembre, en el cual un partido de un millón de militantes, hasta entonces dominador de sindicatos, de ligas campesinas y de juventudes universitarias, es desalojado de poder por unos militares chapuceros. Y todo sin que se escuche un solo tiro"[6].

Este período de la historia de Venezuela tiene mucho que enseñarnos a los venezolanos bolivarianos, si queremos aprender de las amargas lecciones que nos deja. Una de ellas es que debemos evitar cualquier forma de soberbia y sectarismo en relación con los posibles aliados, a fin de que podamos resolver asertivamente las contradicciones en el seno del pueblo.

Otra: que no podemos confundir los sueños y las quimeras con los hechos y la realidad, puesto que, para decirlo en palabras de Calderón de la Barca, "la experiencia me enseña, el hombre que vive, sueña lo que es, hasta despertar". Pero si se descuida y se queda dormido, puede ser llevado por la corriente muy lejos del poder, hacia una terrible pesadilla.

5 En Luis Ricardo Dávila. Ob. cit. p.147.

6 Domingo Alberto Rangel, *Alzado contra todo (memorias y desmemorias)*. Valencia, Venezuela. Vadell Hermanos, 2003, pp. 160-161.

LA EVOLUCIÓN DEL VOTO SEGÚN LAS CONSTITUCIONES VENEZOLANAS

Félix Roque Rivero / ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

El venidero 28 de julio de este año 2024, las venezolanas y los venezolanos elegiremos al presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Según el padrón electoral elaborado y presentado públicamente al país por el Consejo Nacional Electoral, alrededor de 21,6 millones de ciudadanos están llamados a seleccionar y votar por quien será su presidente por los próximos seis años. Se cumplirá así con lo previsto en la Carta Magna de 1999 y en las leyes electorales.

Ahora bien, este hermoso proceso de manifestación de la voluntad soberana del pueblo ha tenido importantes cambios a lo largo de la historia política de Venezuela. Así, veamos dichas transformaciones en los textos constitucionales que se han dado en la patria de Simón Bolívar.

En la primera Constitución que se aprobó en Venezuela, la de 1811, en el capítulo segundo, sección segunda, cardinales 26 y siguientes, se estableció que todo hombre libre tenía derecho de sufragio (voto), en las congregaciones parroquiales; para ello debía tener la calidad de ser ciudadano de Venezuela, si residía en la parroquia o pueblo donde sufraga, si era mayor de 21 años, siendo soltero, o menor siendo casado, y velado (haber cumplido con la liturgia en el matrimonio), y si poseyere un caudal libre del valor de 600 pesos en las capitales de provincia siendo soltero, y de 400 siendo casado, aunque pertenezcan a la mujer o de 400 pesos en las demás poblaciones en el primer caso, y 200 en el segundo; o si hubiere grado, u aprobación pública en una ciencia, o arte liberal, o mecánica, o si fuere propietario, o arrendador de tierras, para sementeras o ganado, con tal que sus productos sean los asignados para los respectivos casos de solteros y casados.

No tenían derecho al sufragio, los dementes, los sordomudos, los fallidos, los deudores a caudales públicos con plazo vencido, los extranjeros, los transeúntes, los vagos públicos y notorios, los que hayan sufrido infamia no purgada por la Ley, los que tengan causa criminal abierta y los que siendo casados no vivan con sus mujeres, sin motivo legal.

Para poder votar en las llamadas Congregaciones Electorales, se requería ser vecino del partido Capitular y poseer una propiedad libre de 6000 pesos en la capital de Caracas, siendo soltero, y de 4000 pesos siendo casado, cuya propiedad estuviera en las demás capitales, ciudades y villas de 4000 pesos siendo soltero y 3000 siendo casado.

En la Constitución de 1819 se estableció una curiosa distinción al señalarse que los ciudadanos se dividían en activos y pasivos. Era ciudadano activo el que gozaba del derecho al sufragio y de ejercer, por medio de él, la soberanía nacional designando a sus representantes. En cambio, era un ciudadano pasivo el que carecía de formación alguna, que no ejercía la soberanía ni gozaba del derecho al sufragio.

Para ser ciudadano activo, era necesario haber nacido en el territorio de la República, tener domicilio o vecindario en cualquier parroquia, ser casado o mayor de 21 años, saber leer y escribir, poseer una propiedad raíz con valor de 500 pesos en cualquier parte de Venezuela. Esto podía ser suplido si se tenía algún grado de escolaridad o dominio de la ciencia, arte liberal o mecánica, gozaba de un grado militar vivo y efectivo o algún empleo con ingresos o rentas de 300 pesos anuales.

En la Constitución de 1821 (la que crea a la Gran Colombia), para poder votar era menester ser colombiano, casado y mayor de 21 años, saber leer

y escribir y tener alguna propiedad al valor libre de 100 pesos, ejercer algún oficio o profesión o industria útil con casa o taller abierto sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente. Esa calidad de sufragante se perdía por militar (aceptar) empleo de otro Gobierno (caso María Corina Machado), sin licencia del Congreso Colombiano; por sentencia que ameritara penas infamantes; por haber vendido su sufragio o comprado el de otro para sí o para un tercero (caso Uribe en la Colombia actual). El voto se suspendía para los locos, furiosos o dementes, los deudores públicos y para los vagos declarados como tales, los que tenían causa criminal abierta.

Para ser elector se requería saber leer y escribir, ser mayor de 25 años, ser dueño de una propiedad raíz (inmobiliaria) con un valor libre de 500 pesos o tener un empleo con ingreso anual de 300 pesos, profesar alguna ciencia o tener un grado científico.

La Constitución de 1830, la que separó a Venezuela de Colombia, estableció que los ciudadanos tendrían siempre presente que del interés que todos tomen en las elecciones, nace el espíritu nacional. Era un llamado contra el abstencionismo, a la participación ciudadana, a la manifestación de la voluntad general, aun por encima de los partidos políticos.

Según esta Constitución, para ser elector se requería ser sufragante parroquial no suspenso; es decir, activo; haber cumplido 25 años y saber leer y escribir; ser vecino o residente de la parroquia o cantón al menos durante un año antes de la elección; ser dueño de una propiedad raíz cuya renta anual fuese de 200 pesos, o tener una profesión u oficio con ingresos de 300 pesos anuales o gozar de un sueldo anual de 400 pesos.

En la Constitución de 1857, para que un ciudadano pudiera ejercer su derecho al voto, tenía que ser mayor de 25 años, saber leer y escribir, tener una propiedad reconocida valorada, al menos, en 1000 pesos o una renta o sueldo que le produzca 400 pesos o más. La condición de ciudadano se suspendía por naturaleza en país extranjero, por comprometerse a servir contra Venezuela, por condenación a pena corporal por la comisión de delitos comunes, por admitir empleo de otro país sin la autorización del Congreso venezolano, por quiebra fraudulenta declarada, por ser deudor de fondos públicos.

La Constitución de 1858 bajó la edad para ser ciudadano elector a 20 años.

El 22 de abril de 1864 entró en vigencia una nueva Constitución y en ella se estableció que eran venezolanos los nacidos o que nacieran en cualquiera de las Repúblicas hispanoamericanas o en las Antillas españolas, siempre que hubiesen fijado su residencia en el territorio de la Unión y manifestaran su voluntad de querer serlo. Se estableció también que eran elegibles los venezolanos varones mayores de 21 años. La libertad de sufragio para las elecciones populares tenía como única limitante la de ser menor de 18 años.

La Constitución de 1874, en materia electoral, se mantuvo prácticamente igual.

La de 1893 mantuvo la edad para votar en 21 años y agregó la interdicción declarada judicialmente.

La constitución de 1901 (época de Cipriano Castro Ruiz) fijó que solo podían ejercer el derecho al sufragio los venezolanos varones mayores de 21 años; los entredichos declarados por un tribunal no podían votar.

En la de 1914 (tiempos de Juan Vicente Gómez) se estableció que el derecho al sufragio lo podían ejercer los venezolanos sin más restricciones que las previstas en las leyes.

En la constitución de 1925, en lo tocante al derecho de sufragio, se incluyó una institución muy actual: la de la inhabilitación política. En efecto, en el artículo 32.12 se estableció que los venezolanos tenían derecho al voto, siempre y cuando fueran mayores de 21 años y no estuvieren sujetos a interdicción ni a condena penal que envuelva **la inhabilitación política**.

El 5 de mayo de 1945 se aprueba una reforma parcial a la Constitución. Con ella se va a revolucionar la institución del sufragio. El artículo 32.14, literal b, marcará un antes y un después en los procesos de elección popular. Ese literal textualmente señala: "Las mujeres venezolanas que reúnan las condiciones que se requieren para el ejercicio del sufragio, según el aparte que antecede (mayores de 21 años y que supieran leer y escribir), **gozan del**

derecho de sufragio, activo y pasivo (elegir y ser electas), para la formación de los concejos municipales. Alcanzaban así las mujeres uno de los derechos por los cuales habían luchado denodadamente. Se ponían, así, a la par de los varones.

En la Constitución de 1847, este derecho a elegir y ser electo se extendió a todos los cargos de elección popular.

La Constitución de 1853 define el derecho al sufragio como "una función pública" de los venezolanos.

La Constitución puntofijista de 1961, en su artículo 110, expresó que el voto es un derecho y una función pública. Su ejercicio será **obligatorio**, dentro de los límites y condiciones establecidos en la ley.

La Constitución vigente de 1999, aprobada mediante referéndum popular, establece en su artículo 5 que "la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, **mediante el sufragio**, por los órganos que ejercen el Poder Público". En cuanto al derecho al sufragio, el artículo 63 lo define como un derecho que se ejerce "mediante votaciones libres, universales, directas y secretas", es de carácter personal y se establece la representación proporcional. El artículo 64 señala que pueden votar "todos los venezolanos y venezolanas que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no estén sujetos a interdicción civil o **inhabilitación política**".

Como podemos ver, no siempre fueron totalmente libres las venezolanas y los venezolanos para ejercer un derecho universal, aplicado en los sistemas democráticos, como lo es el derecho al sufragio, al voto. Tuvieron que transcurrir más de 200 años para que hoy, los venezolanos vivan la fiesta democrática electoral a plenitud.

Siempre habrá quien sospeche de la pulcritud y la transparencia de las elecciones. Lo cierto es que organismos internacionales, como el Centro Cárter, han señalado que "Venezuela cuenta con el mejor sistema electoral del mundo".

Este 28 de julio, millones de venezolanos irán a los centros de votación a ejercer su derecho al voto de manera libre, universal y secreta, porque en Venezuela, a decir de Eduardo Galeano, si no existen elecciones, "el pueblo se las inventa".

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

A BOCA DE URNA

Nelson Rodríguez A. / PERIODISTA Y DIPLOMÁTICO

Se había constituido para mí en un dolor de cabeza entender, cuando era apenas un niño, qué querían decir los políticos al afirmar que sus candidatos habían obtenido equis cantidad de votos de acuerdo con los números que aportaban los sondeos a boca de urna. Obvio que para el niño que yo era, apegado a las expresiones propias de los conceptos etimológicos de las cosas, no resultaban nada fáciles discernir una parábola de esta naturaleza: *a boca de urna*.

Se trataba de algo indescifrable para un imberbe relativamente culto, que leía poesía desde temprana edad, asociar comicios electorales presidenciales con la boca de una urna sinónimo de *ataúd*, si ataúd tenía que ver con cadáver, con luto, con dolor sentimental por la muerte de un ser querido, familiar o amigo.

Finalmente, era una noticia que equivalía a tristeza. Y así fui procesando ese tema mientras que poco a poco se develaba la cortina de mis dudas e iba topándome en el camino con algunas verdades. Unos ganaban, y los perdedores siempre decían que el otro adversario, el ganador, les había robado los votos. Quienes se transportaban allí, en las urnas, en aquellos cajones —para la ignorancia de este niño— solo podían ser los muertos.

En este imaginario y fabulado contexto deambulaban cadáveres específicos de personajes famosos de la política como presidentes, gobernadores, el director del colegio donde yo estudiaba, el cura de la iglesia, el farmacéutico, el juez, el alcalde. En fin, se trataba de ambientes reservados para los grandes. Y por allí, en ese maremágnum, se paseaba también una escena que ojalá, a partir de esta cita que hago, se borre para siempre de mi memoria.

Una camioneta descubierta atrás, de las que llamaban "de batea", iba una mañana de casa en casa por las calles del pueblo donde vivía mi familia y embarcaba a los políticos conocidos para llevarlos a Guasina, una isla en el delta del Orinoco convertida por el Gobierno del general Marcos Pérez Jiménez en cárcel o campo de concentración. Desde la puerta de la casa, embargados en un silencio profundo, mis hermanitas y yo vimos cómo aquel auto levantaba el polvo y se difuminaba en la nada.

Eran políticos que estaban fichados y serían confinados allí por la Seguridad Nacional, la cual se encargaba de espiar y vigilar sus cotidianidades. Mi padre, ficha de Unión Republicana Democrática (URD), era dueño de un hotel-restaurant donde se recibían cajas con comida y objetos personales para los presos guasineros que efectivos de la Guardia Nacional trasladaban hasta su destino: Guasina.

Desde niño, yo presenciaba ese otro mundo ajeno a la realidad que transitaba la Venezuela de entonces. Los traslados a las ciudades desde Guasina para los juicios tribunalicios eran realmente demoledores, deprimentes, dantescos. Uno quedaba marcado por ese terror enjaulado en la que se podía ver a los políticos: peludos, barbudos, pálidos, con ese color amarillo de enfermo; miradas lánguidas, perdidas, fijas, como clavadas en el infinito de sus entornos. Totalmente desmejorados por el encierro. La gente se agolpaba ante las ventanas de vidrio de los autobuses y desde allí saludaba a sus conocidos y familiares. Constataban que aún estaban vivos. Era una quietud reservada ante la agresividad del poder

militar que con sus armas amedrentaba a los reos para que no excedieran las medidas de seguridad previamente indicadas.

A los doce años de edad, derrocada la dictadura militar, ya en otro lugar del país, ingresamos a la JC (así se abreviaba el nombre de la Juventud Comunista). Allí comenzamos y militamos bajo estas banderas en todo nuestro ciclo estudiantil, incluyendo sus variadas estrategias, siempre teniendo en cuenta que transitamos el difícil camino hacia un mundo mejor.

Eran momentos de ilusiones y sueños. Uno de los compañeros de infancia, ya en su etapa juvenil, le puso como nombre a su primer hijo Jucove, que significaba Juventud Comunista de Venezuela, y otro bautizó al suyo como Vietnam, en honor al heroico pueblo del sureste asiático. No faltó el abuelo que bautizó a su nieta como Hanoi.

Pero la sociedad ha ido avanzando y desarrollándose. La inteligencia artificial cobra terreno en la sociedad contemporánea. Ya los científicos chinos nos están mostrando la cara oculta de la Luna y las ciencias militares alcanzan su máximo desarrollo a escala nuclear.

A pesar del tiempo transcurrido, para mí la expresión *boca de urna* sigue teniendo un olor desagradable: *urna* es sinónimo de *ataúd*, y ataúd tiene que ver con cadáver, con luto, con dolor sentimental.

En la Venezuela de ahora, con la automatización electoral —un éxito de la modernidad tecnológica venezolana—, aquellos mecanismos manuales, primarios, para contar votos trasladados a boca de urna han desaparecido; pierden su tiempo quienes pretendan superar estos avances científicos mediante el uso de rudimentarias postas de costumbres superadas. Venezuela ha alcanzado desarrollos científicos técnicos avanzados que otros países imitan con excelentes resultados.

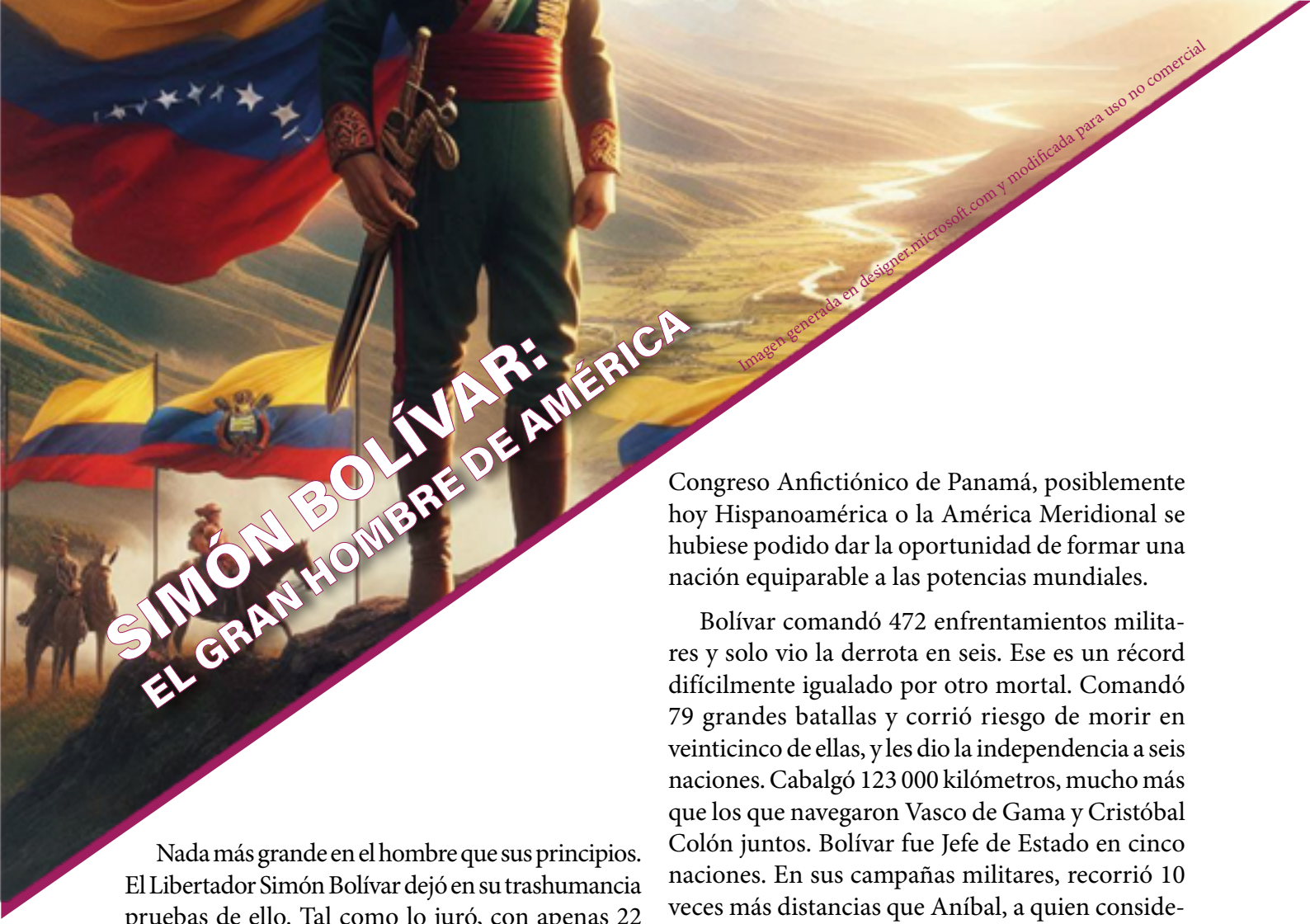

SIMÓN BOLÍVAR: EL GRAN HOMBRE DE AMÉRICA

Nada más grande en el hombre que sus principios. El Libertador Simón Bolívar dejó en su trashumancia pruebas de ello. Tal como lo juró, con apenas 22 años de edad, el 15 de agosto de 1805 en el Monte Sacro, Roma, ante su maestro Simón Rodríguez, no abandonó nunca su lucha por la libertad de los pueblos americanos.

> Bolívar es oceánico. Es el árbol: el que quiera una fruta para dar de comer a alguien, allí está Bolívar fruta; el que quiera una estaca para dar golpes a un yangüés, allí está Bolívar con armazones; el que quiera una cruz para clavar a alguien, allí tiene a Bolívar con sus ramas cruzadas; el que quiera una flor para adornar la frente de la patria, allí está Bolívar florecido, y el que quiera una sombra para esconderse y ocultar una trampa o disparar un perdigón sobre algún incauto pájaro electoral, allí está Bolívar frondoso.
>
> Elías Pino Iturrieta
> *El divino Bolívar*

Simón Bolívar fue uno de los grandes militares a escala planetaria. Sus méritos no solo fueron comparados con los de Napoleón. Bolívar supo marcar distancia frente a la voracidad de los caudillos regionales. Entregó su vida por defender las causas de los pueblos americanos. De no haber sido por los saboteos de Santander a la consolidación del Congreso Anfictiónico de Panamá, posiblemente hoy Hispanoamérica o la América Meridional se hubiese podido dar la oportunidad de formar una nación equiparable a las potencias mundiales.

Bolívar comandó 472 enfrentamientos militares y solo vio la derrota en seis. Ese es un récord difícilmente igualado por otro mortal. Comandó 79 grandes batallas y corrió riesgo de morir en veinticinco de ellas, y les dio la independencia a seis naciones. Cabalgó 123 000 kilómetros, mucho más que los que navegaron Vasco de Gama y Cristóbal Colón juntos. Bolívar fue Jefe de Estado en cinco naciones. En sus campañas militares, recorrió 10 veces más distancias que Aníbal, a quien consideran como el mejor general en la historia militar de la humanidad. Bolívar cabalgó tres veces más que Napoleón y el doble que Alejandro Magno. Se mantuvo en combate el doble del tiempo que George Washington y además cubrió siete veces más el territorio que el recorrido por el norteamericano. Como si fuera poco, a Bolívar le tocó adelantar sus campañas en territorios de relieves accidentados. Escribió 92 proclamas en las que plasmó sus ideas sobre la libertad, así como 2632 cartas (que se conservan), las cuales fueron dictadas a sus amanuenses, al unísono, en distintos idiomas. Bolívar jamás conquistó un territorio; todas sus actuaciones militares se circunscribieron a la liberación de naciones.

"Longaniza", le gritaron los ignorantes cuando, embargado por la traición, el Libertador de cinco naciones salía en mayo de 1830 de Bogotá, con destino a Cartagena de Indias y luego a Santa Marta, donde falleció el 17 de diciembre de ese año.

(NRA)Fuente: Internet

Ilustración generada por Lexica.art y modificada para uso no comercial

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

A MONTESQUIEU LO BAUTIZÓ UN MENDIGO

Montesquieu (Charles-Louis de Secondat barón de la Brede), uno de los ideólogos fundamentales de la Revolución francesa y padre de la separación de los poderes públicos, fue bautizado por un mendigo.

Había nacido en el seno de una familia aristócrata, de abolengo de toga, en el castillo de la Brade, a pocos kilómetros de Burdeos, en febrero de 1689. Afamados contemporáneos suyos fueron Voltaire, Rousseau, Moreau, Diderot, entre otros, cuyos significativos aportes al conocimiento los distinguen como pensadores trascendentales en la historia de la humanidad.

Montesquieu es uno de los grandes referentes de la Ilustración; connotado abogado padre de la creación de las bases que hoy fundamentan los valores de la democracia y la ubicación de la monarquía en su justa dimensión. Se le puede considerar un hombre afortunado, pues la vida lo premió con una jugosa herencia, aunque falleció ciego a los 66 años de edad.

La historiografía da cuenta de un hecho curioso, que hoy compartimos con nuestros lectores: a Montesquieu, distinguida luminaria intelectual y política y una de las figuras descollantes de la Revolución francesa, lo bautizó, en calidad de padrino, un mendigo que deambulaba a menudo por el lugar.

Sus familiares coincidieron en opinar que el niño debía recordar y tener en cuenta —durante toda su vida— que quienes llevan una vida miserable en el mundo también son seres humanos y, por tanto, son sus hermanos.

La obra en el campo de la sociología política y el derecho internacional público de este intelectual se fundamenta en la abolición de las perversidades contenidas en el ejercicio de los poderes de las monarquías, que para entonces lo abarcaban todo, incluso los poderes eclesiales.

Allí radica uno de los fundamentales aportes de Montesquieu en su obra magna El espíritu de las leyes, de la cual hablaremos más adelante. Otro de sus libros, reseñado como importante y polémico, se intitula Cartas persas, una novela de corte satírico que criticaba a la sociedad francesa de aquel momento.

Montesquieu realizó un viaje largo por las capitales europeas con el ánimo de palpar de cerca las estructuras sociales de esos países, como también los sistemas administrativos de gobierno; de esas observaciones nutrió partes fundamentales de sus obras. Observadores políticos y acuciosos lingüistas han comentado su extrañeza de que esta novela haya podido pasar inadvertida ante los distintos sistemas de control de la censura.

Cartas persas, publicada en 1721, es una novela de intriga que conjuga distintos géneros literarios; por eso, al leerla, nos topamos con crónicas sobre política, diarios de viaje y ensayos morales, además de monólogos, cuentos y disertaciones.

Finalmente, hurgando entre papeles, dimos con algunas referencias que nos gustaría compartir con usted: Este libro había sido publicado inicialmente en Ámsterdam sin firma o autor y con un falso pie de imprenta. Por su contenido, había sumado público y

pasaba de mano en mano entre sus lectores. Era algo así como un bestseller o superventas de la época. Entonces, el poder gubernamental intervino y lo prohibió. El primer ministro de Francia, Luis XV, vetó su circulación y venta, medida que el cardenal Dubois apoyó al incluir la obra en el Índice 1762 y lograr que la Santa Sede también la rechazara.

En su contenido, Cartas persas critica los usos y costumbres occidentales, recurriendo en algunos casos al humor negro y, por lo general, ridiculizando sin el menor rubor a la Corte francesa. Como dijimos, se trata de una novela imbuida en la ironía y el humor negro.

Como puede colegirse, a este intelectual francés se le considera un activo crítico contra la monarquía; y esto no corresponde a un supuesto. Su libro, El espíritu de las leyes, es ferviente reflejo de ello. Este libro, opinan los críticos, se refiere a los conceptos de poder ejecutivo, legislativo y judicial, pero, sobre todo, a la relación entre estos tres poderes públicos.

Montesquieu rechaza las teorías absolutistas en las que una persona concentra todos los poderes en su figura. Él apuesta por un equilibrio de los poderes. Planteó la importancia de limitar la concentración del poder para detener el abuso de autoridad predominante en la concentración de las fuerzas que regían el desenvolvimiento de los valores de la justicia, que estaba, incluso, por encima de los poderes divinos.

En su pensamiento político se concentran los valores de lo que el mundo moderno ha conocido y aplicado como democracia. Concretamente, su pensamiento rompía con la estructura monopólica de la imperante hegemonía única ejercida por la corona real (prácticamente dictatorial) y proponía, como sustitución, la creación de tres nuevos poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Tres poderes para tres campos diferentes de la acción del Estado, sin que ninguno mandara sobre los otros.

(NRA)

Imagen generada en designer.microsoft.com y modificada para uso no comercial

www.amerikalatinaykaribe.com

NOS VEMOS PRONTO EN LA

FILVEN 2024

DEL 11 AL 21 DE JULIO